

MANUFACTURAS PUBLICITARIAS
MANUPUBLI S.A.

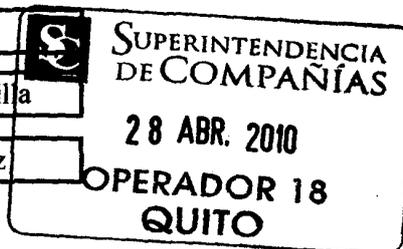
INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

GERENTE GENERAL: Dr. Fred A. Fonseca Pástor

CONTADOR GENERAL: Ing. Katerine A. Pástor Veintimilla

COMISARIO: Lcdo. Jaime Pilaquina Sanchez



A LOS ACCIONISTAS DE MANUFACTURAS PUBLICITARIAS MANUPUBLI S.A.

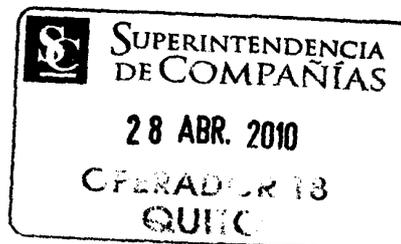
PRESENTACIÓN

Ecuador cerró 2009 con una inflación de 4,31%, lo que representa 4,52 puntos menos que en 2008, superando ligeramente la meta fijada por el gobierno (4%). Los rubros que más impactaron el costo de vida fueron alimentos y bebidas no alcohólicas (29,46%), bienes y servicios diversos (16,12%), restaurantes y hoteles (10,21%), prendas de vestir y calzado (10,19%) y educación (6,67%).

Gobierno ecuatoriano a raíz de la crisis económica y financiera que afectó al mundo entero, y en pos de reducir los efectos de la misma, implementó una serie de medidas, decretos y reformas que buscaron fortalecer el sector productivo del país.

Entre las decisiones gubernamentales destacaron: permitir el deducible de provisiones por arriba del mínimo, moratoria del anticipo al impuesto a la renta hasta diciembre de 2009 para los sectores exportadores, créditos automáticos para servidores públicos, reducción de la tramitología para el drawback (régimen especial aduanero por el cual los impuestos o tasas cobradas de bienes importados son devueltos, total o parcialmente) e incremento al 1 del impuesto a la salida de capitales para todo flujo de dinero que salga del país.

Economistas a escala mundial coinciden en que la crisis financiera actual se desató debido al colapso de la burbuja inmobiliaria en Estados Unidos en el 2006. Las repercusiones de esta crisis empezaron a evidenciarse claramente a inicios del 2008, contagiándose primero el sistema financiero estadounidense y después el mundial.



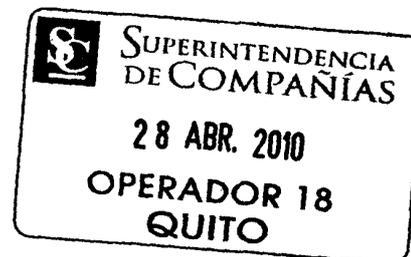
NORMATIVA LEGAL

Según las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, así como lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías; quiero remitirme a la misma para detallar las obligaciones que debe cumplir la persona designada como Comisario según el respectivo artículo:

- a) "Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas;
- b) Exigir de los administradores a entrega de un balance mensual de comprobación;
- c) Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera.
- d) Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos.
- e) Convocar a juntas generales de accionistas en los caso determinados en la Ley de Compañías;
- f) Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la Junta General, los puntos que crea conveniente;
- g) Asistir con voz informativa a las Juntas Generales;
- h) Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía;
- i) Pedir informes a los administradores;
- j) Proponer motivadamente la remoción de los administradores; y,
- k) Presentar a la Junta General las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo de las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsable con los administradores".¹

Además he recibido por parte del Contador General el Estado de Situación Financiera así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del año fiscal 2008, debo puntualizar que son de estricta y total responsabilidad de la administración de MANUFACTURAS PUBLICITARIAS MANUPUBLIS S.A.

Debo comentar que mi responsabilidad estará dentro de los límites que señala el mencionado artículo siendo una persona externa y ajena a cualquier tipo de vínculo amistoso o personal con alguna de las personas que laboran en la empresa. Por tanto, la objetividad y las recomendaciones plasmadas en el presente deberán ser solventadas, de ser el caso, por la misma.



¹ Ley de Compañías, art. 279.m

ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Este análisis permitirá tener una visualización sobre la administración financiera – contable de la sociedad.

A.- El análisis efectuado en las cuentas más importantes del Balance General son:

- *CAJA GENERAL*

Presenta un saldo de 177.00 USD de acuerdo al Balance General.

- *BANCOS*

Al final del mes de diciembre esta cuenta muestra un valor en libros de \$ 90.995.67 USD; Existen cheques girados y no cobrados por el valor de 37.218.51 USD; Llegando a un saldo según estado bancario de 128.374.18 USD, Existe un anexo extra contable que concilia los valores antes indicados. No posee cheques girados y no cobrados que excedan del plazo máximo de duración de los mismos que es de trece meses.

- *CUENTAS POR COBRAR*

El sistema no realiza una actualización automática al módulo de cuentas por cobrar, cuando los clientes realizan un abono, razón por la cual ese procedimiento se lo realiza en forma manual.

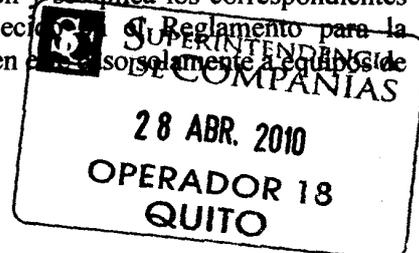
El saldo del auxiliar de cuentas por cobrar coincide con el saldo del Balance, generando y asciende a un valor de 187.380.64 USD.

La compañía no realizó la provisión para incobrables en el año 2009 por el valor de 1.778.79 USD.

- *ACTIVOS FIJOS*

Presenta un saldo para esta cuenta de activo fijo de \$20.586.99 USD netos.

La depreciación se efectúa por el método línea recta. La empresa mantiene la distinción entre los grupos de activos fijos tangibles que existen y se aplica los correspondientes porcentajes de depreciación conforme a lo establecido en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno; en el caso de los equipos de computación y software el 33.33% anual.



- **OBLIGACIONES POR PAGAR**

Se mantienen por pagar los sueldos de empleados del mes de diciembre y las provisiones calculadas por beneficios sociales a empleados. Estos saldos están conforme a lo establecido por el Código de Trabajo.

Respecto a la parte impositiva los valores declarados concuerdan con los valores registrados en la contabilidad. Al finalizar el año la empresa mantiene obligaciones tributarias pendientes de retenciones en la fuente de impuesto a la renta del mes de diciembre, y de retenciones de IVA de sus proveedores.

- **PATRIMONIO**

La empresa muestra un capital social pagado de 10.000 USD conformada por tres accionistas. El resultado del presente ejercicio es (18.944.46) USD.

- **INGRESOS**

Básicamente se concentran por ventas por un valor de 647.059.65USD.

- **COSTOS Y GASTOS**

Los costos incurridos para la generación del ingreso son altos particularmente los gastos administrativos y gastos no deducibles.

En este año la compañía dio de baja retenciones en la renta que le efectuaron hasta el año 2005, por un valor de 12.698.14 USD.

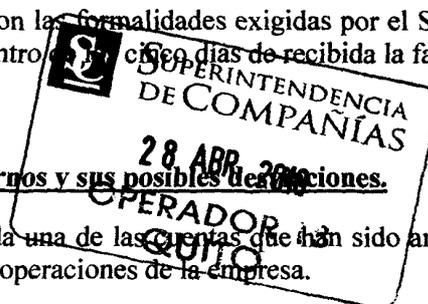
B.- Análisis del manejo impositivo en la empresa:

Las declaraciones de impuestos han sido realizadas con total pulcritud conciliadas con los registros contables. Los valores pendientes con la administración tributaria por retenciones en la fuente corresponden al mes de diciembre.

Los pagos a proveedores cumplen con las formalidades exigidas por el SRI (validez de facturas y emisión de retenciones dentro de los cinco días de recibida la factura).

C.- Determinar los controles internos y sus posibles deficiencias.

El control interno presentado en cada una de las cuentas que han sido analizadas se ha mantenido desde que empezaron las operaciones de la empresa.



Algunos de los controles internos que contablemente existen son: conciliaciones bancarias, conciliaciones entre módulo y contabilidad.

Todos estos controles coadyuvan para que exista credibilidad en la elaboración de los Estados Financieros y que sean reflejados de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad que se encuentran vigentes hasta la fecha.

Tanto gastos e ingresos son manejados de acuerdo a la técnica contable y los principios de contabilidad generalmente aceptados; los pérdidas y gastos se registran cuando se conocen y los ingresos cuando se realizan.

D.- Comentarios, Observaciones y recomendaciones.

COMENTARIOS

Los Estados Financieros evaluados son el fiel reflejo de los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera de la empresa Manufacturas Publicitarias Manupubli S.A. de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

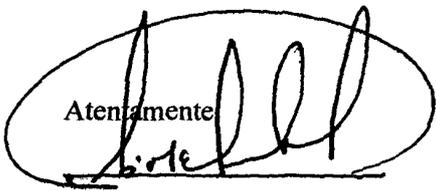
RECOMENDACIONES

- Los valores que se mantienen en caja chica deben estar respaldados por algún tipo de garantía firmado entre el custodio y la empresa.
- Realizar tomas físicas de activos fijos en uso. De esta foma determinar aquellos que se encuentran obsoletos y decidir si son dados de baja o donados cumpliendo la normativa tributaria para el efecto.

OBSERVACIONES:

- Efectuar controles periódicos en caja chica: arqueos

Agradezco nuevamente a la Administración de la Empresa por las facilidades otorgadas para el cumplimiento de mi labor.

Atentamente

LCDO. JAIME PILAQUINGA
COMISARIO PRINCIPAL
CPA - 2230A

